

## **Patricio Guerin Betts.**

De gran importancia para los Coloquios Históricos Religiosos de Extremadura ha de ser cuanto se refiera a Alcántara. Tratase de un punto estratégico en la Reconquista y que dio nombre definitivo a una de las más importantes Ordenes militares.

Sobre Alcántara han escrito varios extensamente. Nosotros queremos dar a conocer al presente una obra de más de cuatrocientas páginas, acaso ignorada por muchos. Lo cierto es que no se cita en la bibliografía del artículo del Diccionario de Historia Eclesiástica de España de D. W. Lomax, tan reciente.

Sin embargo, ahí está la obra escrita con la competencia y seriedad propias del padre Roberto Muñiz, autor de la Médula Cisterciense, que consta de nueve tomos y el séptimo va dedicado entero a la historia de Alcántara.

Tan desconocido como será para muchos, tan conocido y apreciado es de los que nos ocupamos de la historia de la Orden cisterciense en España. Antonio Dionisio Muñiz: Rodríguez nació en Sabugo (Avilés) el 9 de octubre de 1739 y fue bautizado el mismo día por D. Antonio Muñiz. Hijo de José y Ana. En 3 de mayo 1755 tomó el hábito en el monasterio cisterciense de Matallana, y cambió el nombre por el de Roberto. De sus estudios no tenemos datos, aunque por aquella época es casi seguro que cursaría filosofía en el colegio del monasterio de Meirá y luego pasaría a Salamanca o Alcalá. Lo que sí consta es que se apreciaban sus dotes, ya que fue designado sucesivamente abad de Rioseco, Sacramenia y San Martín de Castañeda. Fue, además, Examinador Sinodal del arzobispo de Sevilla y confesor en las Huelgas de Valladolid y de Burgos. Todos estos cargos suponen cierto grado de cultura, si bien no tienen relación directa con la historia. De su afición y estima de la misma son prueba manifiesta esos nueve tomos de la Médula, especialmente el último, que es, nada menos, que la Biblioteca Cisterciense Española. El padre Muñiz hubo de morir alrededor de 1803, algo prematuramente.

MEDULA HISTÓRICA CISTERCIENSE -TOMO VII- ORIGEN, PROCESOS, MÉRITOS Y PRERROGATIVAS DE LA INCLITA MILICIA DE ALCÁNTARA DE LA ORDEN DE CISTER. Valladolid, 1789.

Lo dedica a su paisano Jovellanos. Muñiz era muy asturiano y en Asturias había mucho amor a la cultura y a la investigación científica. Además Jovellanos era alcantarino. La dedicatoria está firmada en el colegio de San Martín de Castañeda en 10 de marzo, 1789.

En la Introducción Muñiz indica que en el tomo anterior de la Médula había prometido tratar de Alcántara. Mientras en 1763 y no mientras sino algunos años antes habíase publicado la obra de Torres y Tapiá, pero bien advierte Muñiz que fue con ciento treinta y dos años de retraso y que en aquella época ni estaba tan adelantada la crítica, ni tan fáciles de adquirir las noticias y que desde luego que no era plagiarlo, como advertirá el lector. Se queja de que no le han franqueado noticias quienes fácilmente lo hubiesen podido hacer, las cuales hubiesen concurrido al mayor lustre de la Orden de Alcántara.

Divide la obra en títulos y estos en capítulos. Bajo el primer título trata de la fundación, confirmación, unión con la Orden cisterciense, toma de posesión de Alcántara, descripción del Convento entre otras cosas. En el segundo habla de los castillos, lugares y Villas que fue adquiriendo, de los monasterios y hospitales en cuya fundación influyó. De las monjas. De las cartas de hermandad.

El tercero está dedicado a los méritos de la Orden. Aquí procede por orden de los diversos reinados hasta la incorporación a la corona. El cuarto es sobre las gracias y prerrogativas de la Orden. Unas son de origen pontificio: otras provienen de los reyes. Finalmente hay un tratado genealógico de los Maestres. A partir de la página 361 a la 402 hay un apéndice de escrituras de indiscutible valor histórico. Termina la obra con un índice alfabético.

Muñiz sin duda leyó y aprovechó todo lo anterior a él. Escribe en un momento en que se va depurando el sentido crítico. Sobre su obra no sabemos que se haya trabajado, por eso conviene darla más a conocer, a fin de que los estudiosos no se pierdan esta fuente importante. Aparte el rigor histórico con que escribe, tiene un estilo ameno. Donde empieza a hablar directamente de Alcántara es en la página 55. El mismo dice que va a dar una sucinta noticia de la situación de la Villa y fábrica de su puente. Cita entre otros a Ponz. La descripción del Convento es de gran interés, por revelar cuál era su estado en esta época.

La enumeración y aclaración de las dignidades y Encomiendas y prioratos es otra buena aportación. Ante todo había el Maestre, luego el Prior del Sacro Convento, seguido por el

Comendador mayor. En cuarto lugar el clavero, después el sacristán y por fin el Prior de Magacela, que usaba mitra y báculo. Casi parecía una jurisdicción como la de la abadesa de Las Huelgas de Burgos. Páginas 114 y 115, catálogo alfabético de las Encomiendas. En la 121 empieza otra lista alfabética de los castillos, lugares y Vullas adquiridos. Termina en la 129.

En la pagina 132 estudia la relación de la Orden de Alcántara con Trujillo y se adhiere a la tesis de que la ciudad, al ser tomada a los moros en 1185, ciudad o castillo o lo que fuese, fue donada al Maestre de Alcántara por el rey Alfonso VIII. Pocos años más tarde se volvió a perder.

Menciona el colegio Imperial fundado por Carlos V en Salamanca para los de Alcántara con ocho plazas. Dice que él mismo es testigo de la inalterabilidad de las constituciones de este colegio. Informa que a solicitud de la Orden se habían fundado otros colegios en Jurisdicción suya, nada menos que tres en la Villa de Alcántara, que enumera y varios más y asimismo hospitales.

Pasa después a referir el origen de las monjas alcantarinas, a partir de 1520. Parece que hubo solo dos monasterios, el de S. Pedro de la Villa de Brozas, fundado en 1570 y anteriormente el de Sancti-Spiritus en la misma Alcántara.

En la página 151 trata de las hermandades de la Orden de Alcántara. Y cita a su paisano Campomanes: «Dos fines tenían estas alianzas: uno para guardar entre sí la recíproca correspondencia que les era precisa... y otro fin consistía para defender sus bienes de las injustas ocupaciones...» Y es un gran ejemplo que Dios quiera imiten hoy quienes tienen algún influjo sobre el pueblo, para que se busque al bien común y no la mutua destrucción.

Sobre los méritos de la Orden en orden a promover la reconquista, ya muy adelantada, no cabe duda que ésta y las otras Ordenes Militares contribuyeron notablemente. El P. Muñiz, como era su deber en una obra histórica alega méritos con datos.

Explica, por ejemplo, cómo no intervino Alcántara en la batalla tan importante de Las Navas de Tolosa. Alcántara estaba más bien bajo la égida del rey de León y defendían la misma causa, pero en otro terreno. Refiere Muñiz cómo los de Alcántara tomaron en 1229 Cáceres, Montánchez y Mérida.

En el reinado de San Fernando, Alcántara intervino en la reconquista de Trujillo en 25 de enero de 1232. El Maestro de Alcántara, animado con este éxito siguió adelante y conquistaron Magacela y Zalamea. También tomaron parte en la conquista de Jerez. Y sería largo de contar todo lo que refiere Muñiz sobre la acción bélica de estos alcantarinos, todo lo cual referiré con la documentación que tuvo al tiempo de escribir y que examinaré con el espíritu crítico que entonces cabía y al cual se refiere expresamente más de una vez.

No es mucha la bibliografía que cita, tampoco habría mucha más. En cuestiones cistercienses es un experto y aún en plan de Historia no es del todo un principiante.

Lo triste fue que llegaron tiempos de división civil, un rey y otro posible rey. Había que decidirse por uno o por otro. Muñiz cuenta todas estas vicisitudes.

Y de todos los privilegios de esta Orden de Alcántara, tal como los refiere Muñiz no quiere hablar. Mi intención ha sido llamar la atención hacia esta obra, probablemente desconocida para la mayor parte de los participantes en estos Coloquios y cualquiera de ellos sabe lo que supone componer con seriedad dentro de lo que permita la época, en este momento fines del siglo XVIII, una obra de cuatrocientas cuarenta y tres páginas y que tengo una grandísima satisfacción en dar a conocer, parte como historiador a historiador y parte como cisterciense a cisterciense.

Abadía de Viaceli, Cóbreces, 17 de junio 1976